

## **INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PARA INCLUIR EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO LOS JUEGOS TRADICIONALES, A CARGO DEL DIPUTADO IRÁN SANTIAGO MANUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

El suscrito, **Irán Santiago Manuel**, diputado federal de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta soberanía, **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 18; el artículo 24; el segundo párrafo del artículo 29; la fracción VII del artículo 30; el cuarto párrafo del artículo 75; el párrafo segundo del artículo 78; el tercer párrafo del artículo 102; la fracción XVI del artículo 113; la fracción XV del artículo 115; y la fracción VI del artículo 129, de la Ley General de Educación, para incluir en los planes y programas de estudio los juegos tradicionales**, con base a lo siguiente:

### **Planteamiento del Problema**

“¿Nos queréis dar la muerte? ¿Acaso no nos mandasteis llamar? ¿Y no vinieron vuestros propios mensajeros? En verdad, ¡desgraciados de nosotros! Nos marcharemos al punto, les dijeron los muchachos.

Eso era precisamente lo que querían que les pasara a los muchachos, que murieran inmediatamente y allí mismo en el juego de pelota y que así fueran vencidos. Pero no fue así, y fueron los de Xibalbá los que salieron vencidos por los muchachos.”

Popol-Vuh

El Popol-Vuh, libro sagrado de los mayas, cuenta que en el tiempo de la creación se enfrentaron en un juego de pelota mítico, los hermanos Hunahpú e Ixbanqué, quienes representaban el lado luminoso, contra los seres de la oscuridad.

El juego simbolizó el eterno movimiento de día y de la noche, la luz y la oscuridad, la vida y la muerte. Al final, los hermanos fueron sacrificados y se convirtieron en el sol y la luna.

Después de la conquista española, toda la riqueza y diversidad cultural de los juegos se ido perdiendo. La mayor parte de ese legado permaneció oculto y únicamente algunos rasgos de esa tradición se fusionaron, quedando vigentes hasta nuestros días.

A lo largo de la historia de nuestro país, se han mantenido diversos juegos, que se han separado de lo sagrado y místico, esto es, que han perdido el carácter religioso y político, para formar parte de la vida cotidiana.

“Para las comunidades indígenas y rurales el juego forma parte de su cotidianidad, en muchos casos crea una forma de ser que distingue a unos de otros; algunos se practican en el ámbito de los hogares y que también son sujetos de competencia a nivel de barrios o comunidades, tal es el caso del Kuilichi de Michoacán, la pitarra de Querétaro y el quince tarahumara en el estado de Chihuahua, juegos de mesa que por sus características se asemejan al ajedrez, con estrategias de defensa y ataque con implicaciones y cosmogónicas”.<sup>1</sup> Es por ello, los juegos tradicionales son considerados como patrimonio cultural intangible. Así, conforme a la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial y el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia<sup>2</sup> de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), se encuentran inscritos los siguientes:

AÑO	ELEMENTO	DEPORTE / JUEGO	PAÍS
2011	Registro de buenas prácticas de salvaguardia	Programa para cultivar la ludodiversidad: salvaguardia de los juegos tradicionales en Flandes	Bélgica
2014	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	El tiro mongol a las tabas	Mongolia
2015	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	Ritos y juegos del tiro de cuerda.	Camboya- Filipinas - República de Corea- Viet Nam
2016	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	El "tajtib", juego con bastones	Egipto
2016	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	Festival internacional de pesca y cultura de Argungu	Nigeria
2017	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	'Assyk atu', juego tradicional kazajo de las tabas	Kazajstán
2017	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	'Bàì chòì', arte tradicional del Viet Nam Central	Viet Nam
2018	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	El hurling	Irlanda
2018	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	Lucha coreana tradicional (ssirum/ssireum)	República Popular Democrática de Corea - República de Corea

Así, es posible aprovechar los juegos didácticos para niños basados en la tradición, pues son aquellos que han sobrevivido generación tras generación demostrando, a lo largo de siglos, ser una gran herramienta educativa.

La iniciativa tiene por objeto, que en los planes y programas de estudio se incluya la práctica de los juegos tradicionales, con la finalidad de fomentarlos y que sea una forma de conservarlos.

### Argumentos

Los juegos tradicionales nos han entretenido durante décadas. Antes de la llegada de las nuevas tecnologías eran esenciales, ahora han perdido terreno pero sus valores siguen intactos.

Los juegos tradicionales han logrado permanecer en el gusto de los niños y niñas a pesar del avance de la tecnología, la influencia de otras culturas y los medios de comunicación, aunque su práctica ha bajado, principalmente en las zonas urbanas.

Razón por la cual, es necesario dar continuidad a las acciones de promoción y rescate de estas actividades para cerciorarse de que logren trascender en generaciones futuras.

En este sentido, es necesario incorporar los juegos tradicionales en los planes y programas de estudio, ya que, además del valor educativo, también se les considera como actividades complementarias para la clase de educación física.

No obstante, que algunas acciones que han emprendido varias instancias oficiales y asociaciones civiles para promover la práctica de este tipo de juegos, no ha sido suficiente para difundirlos ni practicarlos.

Por esta razón, estas acciones deben extenderse hacia las escuelas, para que desde ahí se mantenga y defienda la permanencia de los juegos tradicionales.

Se trata de actividades que no sólo son simples juegos, pues aún forman parte de las cosas que dan identidad y sentido de pertenencia a muchos niños y niñas, al ser un medio para conectarse y encontrarse como individuos a través de esa actividad.

Al incluir dichas prácticas en las actividades diarias de las niñas y los niños diversos beneficios se obtienen, como es la estimulación de la imaginación y creatividad, el desarrollo de habilidades motrices, la coordinación, la adquisición de competencias, entre otras.

Dentro de las ventajas que ofrecen los juegos tradicionales, encontramos los siguientes:

1. Permiten al niño descubrir el valor de la colaboración y estrechar lazos de amistad.
2. Plantean retos e impulsan al pequeño a esforzarse venciendo dificultades.
3. Potencian algunas habilidades y destrezas útiles en distintas áreas.
4. Ayudan al niño a socializar y ganar confianza.
5. Son ideales para conseguir que el niño disfrute pasando tiempo libre en la naturaleza.
6. Impulsan la visión espacial o el equilibrio y mejoran la psicomotricidad.<sup>3</sup>

Los juegos populares se han jugado siempre, todas las generaciones antecesoras han sido partícipes de estos juegos tradicionales para niños y se consideran como los favoritos medios de entretenimiento en las escuelas.

Dichos juegos tradicionales populares para niños son similares entre sí, sus nombres pueden cambiar dependiendo de la parte del mundo donde se jueguen o incluso variaciones se generan a partir del ingenio popular.

Son juegos populares que necesitan de la imaginación para ejecutarse, en algunos casos se emplean objetos que se encuentran en la vida cotidiana, en la naturaleza o se fabrican artesanalmente.

Algunas de estas prácticas son para niños pequeños y otras por su nivel de dificultad se juegan por niños mayores de educación básica. A pesar de ser conocidos por los niños, los adultos suelen jugarlos ya que se consideran divertidas e incluyentes.

Entre los juegos tradicionales de nivel inicial más favoritos se encuentran unos cuantos que aún se practican en diversas partes del mundo.

Los juegos tradicionales para educación física o de patio pasan de generación en generación y son característicos de un pueblo por reflejar parte de las tradiciones y costumbres arraigadas desde épocas pasadas.

Dentro de los juegos tradicionales, tenemos los siguientes: balón prisionero, el pañuelo, el aro, policías y ladrones, las cuatro esquinas, stop, la pelota, el gato y el ratón, bomba, saltar la cuerda, carrera a tres pies, búsqueda del tesoro, carretilla, mientras el lobo no está, encantados, el sombrero, jalar la cuerda, gallinita ciega, saltar la goma, atrapadas de pelotas, canicas, trompo, yoyo, escondidas, rayuela, atrapadas, las sillas, juego de palmas, la víbora de la mar, carrera de sacos, teléfono descompuesto, hula hula, juego de pelota, goma (resorte), el pañuelo, entre otros.

Estos juegos suelen desarrollarse en espacios abiertos y preferiblemente en grupo.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de:

**Decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 18; el artículo 24; el segundo párrafo del artículo 29; la fracción VII del artículo 30; el cuarto párrafo del artículo 75; el párrafo segundo del artículo 78; el tercer párrafo del artículo 102; la fracción XVI del artículo 113; la fracción XV del artículo 115; y la fracción VI del artículo 129, de la Ley General de Educación**

**Artículo Único.** Se reforma la fracción IX del artículo 18; el artículo 24; el segundo párrafo del artículo 29; la fracción VII del artículo 30; el cuarto párrafo del artículo 75; el párrafo segundo del artículo 78; el tercer párrafo del artículo 102; la fracción XVI del artículo 113; la fracción XV del artículo 115; y la fracción VI del artículo 129, de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:

**Artículo 18. ...**

I. a VIII. ...

IX. Los conocimientos, habilidades motrices y creativas, a través de la activación física, la práctica del deporte, **de juegos tradicionales** y la educación física vinculadas con la salud, la cultura, la recreación y la convivencia en comunidad;

X. a XI. ...

**Artículo 24.** Los planes y programas de estudio en educación media superior promoverán el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, a través de aprendizajes significativos en áreas disciplinares de las ciencias naturales y experimentales, las ciencias sociales y las humanidades; así como en áreas de conocimientos transversales integradas por el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, **los juegos tradicionales**, la educación física y el aprendizaje digital.

...

...

## Artículo 29. ...

I. a VI. ...

Los programas de estudio deberán contener los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir orientaciones didácticas y actividades con base a enfoques y métodos que correspondan a las áreas de conocimiento, así como metodologías que fomenten el aprendizaje colaborativo, entre los que se contemple una enseñanza que permita utilizar la recreación y el movimiento corporal como base para mejorar el aprendizaje y obtener un mejor aprovechamiento académico, además de la activación física, la práctica del deporte **y de juegos tradicionales** , así como la educación física de manera diaria.

...

## Artículo 30. ...

I. a VI. ...

VII. El fomento de la activación física, la práctica del deporte **y de juegos tradicionales, así como de la educación física;**

VIII. a XXV. ...

## Artículo 75. ...

...

...

La Secretaría establecerá las bases para fomentar estilos de vida saludables que prevengan, atiendan y contrarresten, en su caso, el sobrepeso y la obesidad entre los educandos, como la activación física, el deporte escolar, la educación física, **la práctica de juegos tradicionales** , los buenos hábitos nutricionales, entre otros. En materia de la promoción de la salud escolar, la Secretaría considerará las Normas Oficiales Mexicanas que al efecto emita la Secretaría de Salud.

...

## Artículo 78. ...

En el ámbito de sus respectivas competencias, las autoridades educativas desarrollarán actividades de información y orientación para las familias de los educandos en relación con prácticas de crianza enmarcadas en el ejercicio de los valores, los derechos de la niñez, buenos hábitos de salud, la importancia de una hidratación saludable, alimentación nutritiva, práctica de la actividad física **y de juegos tradicionales** , disciplina positiva, prevención de la violencia, uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, lectura, conocimiento y aprendizaje digital y otros temas que permitan a madres y padres de familia o tutores, proporcionar una mejor atención a sus hijas, hijos o pupilos.

## Artículo 102. ...

...

A partir de los programas que emita la Federación, se garantizará la existencia de baños y de agua potable para consumo humano con suministro continuo en cada inmueble de uso escolar público conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría, así como de espacios para la activación física, la recreación, la práctica del deporte, **de juegos tradicionales** y la educación física.

#### **Artículo 113. ...**

I. a XV. ...

XVI. Intervenir en la formulación de programas de cooperación internacional en materia educativa, científica, tecnológica, activación física, educación física y práctica del deporte **y de los juegos tradicionales**, así como participar con la Secretaría de Cultura en el fomento de las relaciones de orden cultural con otros países y en la formulación de programas de cooperación internacional en materia artística y cultural;

XVII. a XXII. ...

#### **Artículo 115. ...**

I. a XIV. ...

XV. Promover entornos escolares saludables, a través de acciones que permitan a los educandos disponibilidad y acceso a una alimentación nutritiva, hidratación adecuada, así como a la actividad física, educación física, la práctica del deporte **y de juegos tradicionales**;

XVI. a XXIII. ...

...

...

#### **Artículo 129. ...**

I. a V. ...

VI. Promover la participación de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años en la práctica de actividades físicas, de recreación, deportivas, **de juegos tradicionales** y de educación física dentro y fuera de los planteles educativos, como un medio de cohesión familiar y comunitaria.

...

#### **Artículos Transitorios**

**Primero.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** El Ejecutivo federal, en un plazo de ciento ochenta días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, realizará las modificaciones reglamentarias necesarias para la observancia de lo dispuesto en el presente Decreto.

## Notas

1 Véase el documento de la Comisión Nacional del Deporte (Conade) intitulado “Antecedentes de los juegos autóctonos y tradicionales” en [http://conadeb.conade.gob.mx/Documentos/Eventos/Eventos\\_Nacionales/autoctonos\\_2010/antecedentes.pdf](http://conadeb.conade.gob.mx/Documentos/Eventos/Eventos_Nacionales/autoctonos_2010/antecedentes.pdf)

2 Véase [https://ich.unesco.org/es/listas?text=&term\[\]=vocabulary\\_ich-215&multinational=3&display1=inscriptionID#2018](https://ich.unesco.org/es/listas?text=&term[]=vocabulary_ich-215&multinational=3&display1=inscriptionID#2018)

3 Véase: <https://spain.minilandeducational.com/family/juegos-tradicionales-ninos-alto-valor-educativo>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de marzo de 2020.

Diputado Irán Santiago Manuel (rúbrica)